



Resolución fallo del jurado convocatoria Premio María Zambrano 2022 de la Universidad de Córdoba mejor trabajo TD, TFM y TFG

Resolución de la Vicerrectora de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social, de 5 de diciembre de 2022, por la que se publica el “Acuerdo del fallo del Jurado del Premio María Zambrano de la UCO a la mejor Tesis Doctoral, TFM y TFG que incluyan la perspectiva de género. Convocatoria 2022”

Según los criterios establecidos en la Convocatoria 2022 del Premio María Zambrano de la UCO a la mejor Tesis Doctoral, TFM y TFG que incluyan la perspectiva de género, compuesto el Jurado por las personas siguientes:

Carlos Arce Jiménez
 Vanesa Cantón Habas
 Rosario Castillo Mayén
 Silvia Medina Quintana
 Yolanda Olmedo Sánchez

El Jurado acuerda por unanimidad conceder el siguiente premio:

Tesis doctoral: El sexo de los ángeles: Discursos y prácticas sexuales femeninas. España, 1870-1931, de Elena Lázaro Real. Por el planteamiento metodológico y diversidad de fuentes utilizadas, así como por el enfoque de género aplicado a la investigación. La tesis contribuye a visibilizar a las mujeres de la época objeto de estudio, tanto de personajes reconocidos como mujeres anónimas.

El Jurado acuerda por unanimidad conceder el siguiente premio:

Trabajo Fin de Máster: “Evaluación de un programa psicoeducativo sobre consentimiento y asertividad sexual en adolescentes”, de Nerea Rivas Mérida. Además de la perspectiva de género aplicada a la investigación, se valora la eficacia de la intervención y la capacidad de prevención en la adolescencia, clave para el trabajo en favor de la igualdad entre mujeres y hombres. Es, además, muy pertinente en el contexto actual por sus implicaciones sociopolíticas y educativas

El Jurado acuerda por unanimidad conceder los siguientes premios:

Trabajo Fin de Grado: “Análisis diacrónico de las propuestas de la Declaración de Sentimientos y Resoluciones de Seneca Falls”, de Miguel Ángel López Valle. Aporta una visión multidisciplinar en el estudio, con un abordaje de la desigualdad entre hombres y mujeres que enlaza con la situación y las reivindicaciones actuales. Incluye la perspectiva de género y contribuye a la visibilidad de la agencia femenina en la Declaración de Séneca Falls.

Código Seguro De Verificación:	83wZFvrwYXfOvs7ISs1Zg==	Fecha	05/12/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Sara Pinzi		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/83wZFvrwYXfOvs7ISs1Zg==	Página	1/2



La Vicerrectora de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social
Sara Pinzi
P.D. (Resolución de la UCO de 20/07/2022, BOJA núm 141, de 25/07/2022)

Código Seguro De Verificación:	83wZFvrwYXfOvs7ISsilZg==	Fecha	05/12/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Sara Pinzi		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/83wZFvrwYXfOvs7ISsilZg==	Página	2/2

